



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-573102022

Dagua 22 de Junio de 2022

Señores|
CANDELARIO ALBERTO MOSQUERA MENA
DEISY MONTES RIVERA
Carrera 44 No 26-32 Torre 2 Apartamento 405, conjunto Laurel
Municipio de Palmira

Referencia: Citación a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-, ubicada en la Calle 10 No 12-60 B/ Chapinero del Municipio de Dagua, con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE el contenido de Resolución 0760 No. 0761 - 000459 de fecha 29 de Junio de 2022 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, Vencido el término de no ser posible surtir la notificación personal, se realizará mediante aviso, en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz

ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archivase en: 0761-039-005-025-2022.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010 2450515
LINEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 11 - Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/>	Devolución Errores	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Realizado	<input type="checkbox"/>	Faltado	<input type="checkbox"/>	No Contratado
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuera Mayor	<input type="checkbox"/>	Apartado Casamiento
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado		

Fecha 1:	DIA	MES	ANO
Fecha 2:	DIA	MES	ANO

Nombre del distribuidor: **Eduardo Peltro**

C.C.:

Centro de distribución:

Observaciones: **02 JUL 2017**

Observaciones: **Guaridos con el cliente**

CC 16283657

CC 16283657

